

Provocaban inconvenientes a las empresas del sector

Ayer, la SCPL cortó conexiones clandestinas detrás de "las 1008"

El asentamiento ubicado detrás de las "1008 Viviendas" fue el punto donde la Sociedad Cooperativa Popular Limitada realizó ayer un nuevo operativo de desconexión del servicio de energía eléctrica.

Durante la mañana, el equipo técnico realizó los cortes que, por un lado, responden a las quejas de los usuarios del sector industrial y, por otro, permite una suerte de regularización a

las familias.

Perjuicio a empresas

Por tratarse de un establecimiento irregular, no hay una posibilidad de hacer una línea regular de energía, pero se buscó una alternativa para los vecinos que demostraron voluntad de mejorar las instalaciones.

El jefe del Departamento Administrativo de la SCPL, Víctor Santana, explicó que en este caso, el operativo se debe a que "teníamos gente que estaba perjudicando a muchas empresas de la zona y teníamos numerosos reclamos por esta situación irregular".

Las bajas de tensión eran comunes debido a la cantidad de vecinos enganchados y al consumo global importante que significan estas conexiones.

Pero además, "la gente estaba conectada de cualquier manera, con muchos riesgos



e instalaciones de bastante precariedad”.

Alternativas

Como respuesta, los técnicos mejoraron la instalación destinada a las empresas tras cortar las conexiones irregulares. En este caso, el entrevistado dijo que “se dejó una línea independiente al resto de la zona que está


regularizada hasta tanto se decida si van a reubicar a estas personas o a consolidar el sector”, un resorte de la Municipalidad.

Mientras tanto, Santana mencionó que no se puede trazar una línea eléctrica porque “no hubo apertura de calles en forma normal y eso dificulta cualquier trabajo”.

Como opción, manejan la posibilidad de instalar medi-

dores comunitarios al menos mientras se formaliza la situación de ese sector de la ciudad.

El jefe administrativo subrayó que luego de la intervención, los vecinos mostraron “buena respuesta y enseguida. Apenas volvió el personal estaba gente de la zona en las oficinas buscando alguna solución para regularizar”.



SCPL | Información al Usuario

CORTE DE AGUA ZONA NORTE

Informa a sus usuarios del Servicio de Agua potable, de los barrios Presidente Ortiz y Las Orquídeas, que el **Sábado 20 de Noviembre se interrumpirá el suministro de agua potable desde las 08 hs., y por un lapso de 12 hs.**

Dicho corte obedece a tareas de puesta en funcionamiento de una nueva alimentación a la reserva del Barrio Km. 8, correspondiente a la Obra en ejecución por el ENOHS, Acueducto Cerro Arenal Ciudadela. Los trabajos a realizar están a cargo de la UTE: INDUS EQUIVIAL RIGEL con la supervisión y coordinación de la **SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA.**

Se recomienda a nuestra población hacer uso racional del servicio.

Depto. Saneamiento

San Martín 16417 4062020 c.a.s.a.
Comodoro Rivadavia / Chubut
rrpp@scplr.com / www.scpl.coop



SCPL

LOS CONCEJALES DEROGARON AYER LA ORDENANZA MARCO POR MAYORIA Y LA ABSTENCION DE BONAGURO

Cayó la reserva de tierras para un emprendimiento en el Stella Maris

Además, a pesar de que estaba programado que en la sesión ordinaria de ayer se tratara la primera lectura del Presupuesto Municipal 2011, su evaluación tendrá lugar en una sesión extraordinaria ya que todavía no se terminaron de efectuar las rondas consultivas con el Ejecutivo.

El Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia derogó ayer la ordenanza que reservaba 20 hectáreas en el barrio Stella Maris para la radicación de un mega emprendimiento comercial encabezado por la firma El Tehuelche.

La propuesta nucleaba a diversas firmas comerciales enclavadas en un proyecto que en diferentes etapas planificaba la construcción de un centro comercial, hipermercado de rubros generales, otro de la construcción, un hotel, instalaciones de apoyo, espacio para convenciones y oficinas, además de áreas de estacionamiento.

La reserva fue revocada ayer

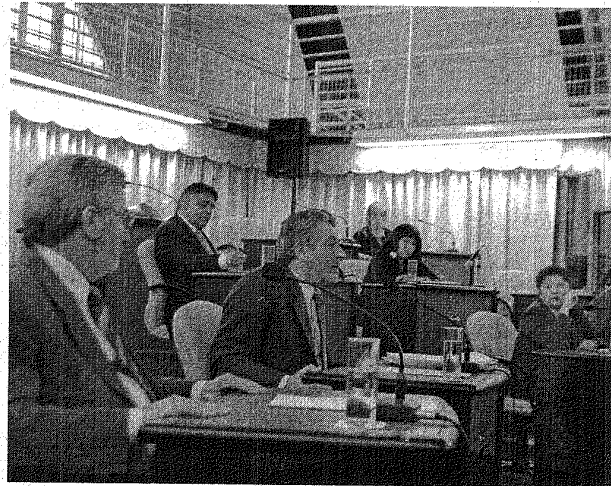
por "incumplimiento a las exigencias normadas", por lo que el Ejecutivo recupera la disponibilidad de las mencionadas 20 hectáreas ubicadas en el sector aledaño al basural. El despacho enviado por el Poder Ejecutivo fue avalado ayer por la mayoría del cuerpo legislativo, que sin argumentaciones dió su voto favorable, mientras que la concejal del Proveh, y ex titular de la Cámara de Comercio, Ana Bonaguro, se abstuvo.

AMPLIACION PRESUPUESTARIA

Asimismo, fue aprobado por unanimidad el proyecto de ordenanza que dispone la creación del vivero municipal. Además, tras un amplio debate entre oficialismo y oposición, se autorizó la ampliación presupuestaria en 3,9 millones de pesos para el ejercicio municipal 2010.

La extensión presupuestaria en cuestión tuvo el rechazo del bloque radical, ya que según fundamentó Jorge Camarda, se trata de la cuarta ampliación en el año, lo que representa una diferencia del 23% sobre el cálculo inicial aprobado.

El concejal indicó que en el contexto de las sucesivas modificaciones, le resulta llamativo el incremento de la partida de actividades no lucrativas, equivalente a un 57% por sobre lo presupuestado. Así consideró que si se restan los 9 millones



Los concejales de Comodoro derogaron la ordenanza que reservaba 20 hectáreas en el barrio Stella Maris para la radicación de un mega emprendimiento comercial.

destinados al transporte público, se obtiene que lo demás se "utilizó para financiar actividades políticas".

En réplica, Guillermo Almirón (PJ), solicitó que se de lectura al proyecto remitido por el Ejecutivo, precisando cada una de las partidas de gastos y sus destinos, en tanto que Cristina Ziebart (PJ) desmintió lo expuesto por el jefe radical al asentar que lejos de solventar gastos políticos, el 20% de los fondos en cuestión se imputan a la cartera de Salud donde las ac-

tividades no lucrativas incluyen leche, medicamentos e insumos de enfermería y laboratorio.

No conforme con las respuestas obtenidas, Camarda expuso que tal partida era originalmente de \$21,5 millones de pesos, y que con las sucesivas ampliaciones equivale actualmente a \$33,9 millones. También cuestionó que lejos de destinarse a lo mencionado por Ziebart, la fundamentación del Ejecutivo esgrime que se destinará a la "asistencia a la paz social y subsidios comle-

mentarios, teniendo en cuenta que se aproximan las fiestas de fin de año".


ALUMBRADO PUBLICO

Más allá de los tres despachos aprobados ayer, tomaron estado parlamentario los proyectos presentados por los estudiantes de nivel secundario en el marco del Programa de Extensión Legislativa.

Por otra parte, ingresó un proyecto del Ejecutivo, autorizando un incremento en el costo del alumbrado público que pagan los usuarios de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada.

Si bien los detalles del proyecto se conocerán cuando comience su análisis en comisiones, el actual cobro domiciliario de \$1,27 podría variar a \$6,27, y también se analizarían variaciones sobre el actual cobro generalizado de \$11,72 que se corresponde a la tarifa comercial.

SCPL | Información al Usuario



CORTE DE AGUA ZONA NORTE


Informa a sus usuarios del Servicio de Agua potable, de los barrios Presidente Ortiz y Las Orquídeas, que el **Sábado 20 de Noviembre** se interrumpirá el suministro de agua potable desde las **08 hs.**, y por un lapso de **12 hs.**

Dicho corte obedece a tareas de puesta en funcionamiento de una nueva alimentación a la reserva del Barrio Km. 8, correspondiente a la Obra en ejecución por el ENOHSA, Acueducto Cerro Arenal Ciudadela. Los trabajos a realizar están a cargo de la UTE:INDUS EQUIVIAL RIGEL con la supervisión y coordinación de la **SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA.**


Se recomienda a nuestra población hacer uso racional del servicio.

Depto. Saneamiento

San Martín 16417, 4062020, c.a.s.a.
Comodoro Rivadavia - Chubut
rpp@scpl.com / www.scpl.com



SCPL



SCPL | Información al Usuario

CORTE DE AGUA ZONA NORTE

Informa a sus usuarios del Servicio de Agua potable, de los barrios Presidente Ortiz y Las Orquídeas, que el **Sábado 20 de Noviembre se interrumpirá el suministro de agua potable desde las 08:00hs., y por un lapso de 12 hs.**

Dicho corte obedece a tareas de puesta en funcionamiento de una nueva alimentación a la reserva del Barrio Km. 8, correspondiente a la Obra en ejecución por el ENOHSA, Acueducto Cerro Arenal Ciudadela. Los trabajos a realizar están a cargo de la UTE: INDUS EQUIVIAL RIGEL con la supervisión y coordinación de la SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA.

Se recomienda a nuestra población hacer uso racional del servicio.

Depto. Saneamiento

San Martín 1641 / 4062020 c.a.s.a.
Comodoro Rivadavia / Chubut
rpp@scpl.com / www.scpl.coop



SCPL

Pagina III

EL LUCIFUERCISTA HECTOR GONZÁLEZ Y EL CAMIONERO TABOADA LANZAN LA “JUVENTUD SINDICAL” EN LA PATAGONIA

El fenómeno juvenil en el gremialismo



2010-11-19 00:11:06

Dos sectores decisivos -el sindical y el juvenil- son identificados por los observadores como el eje de una importante corriente gestada en el interior del PJ al amparo y el impulso de las fervorosas y multitudinarias movilizaciones de homenaje a Néstor Kirchner. En la periferia de ese “núcleo peronista” orbitan las organizaciones de derechos humanos, las distintas versiones de la centroizquierda y fracciones de la CTA, entre otras expresiones que “descubrieron” los méritos del kirchnerismo junto con la muerte del ex presidente y el nacimiento del mito.

En ese marco, los trabajadores sindicalizados y los jóvenes dominaron la escena pública, y ello sirvió para que los politólogos derramaran ríos de tinta tratando de interpretar el retorno de los jóvenes al mundo de la política.

La versión de los medios masivos que ancló en el imaginario social, adjudicó el fenómeno al impacto emotivo que provocó la muerte del caudillo santacruceño. Esa visión fue considerada al menos parcial por los sindicalistas consultados por esta Columna. “La conmoción ayudó a visibilizar un proceso que estaba germinando desde hacía mucho tiempo”, explicó el dirigente del Sindicato de Luz y Fuerza de la Patagonia, Héctor González, quien hoy, junto con el líder de Camioneros, Jorge Taboada, lanzarán la “Juventud Sindical” en un acto en Esquel donde asistirán centenares de jóvenes que militan en el gremialismo regional.

González y Taboada indicaron que la decisión de conformar la “Juventud Sindical” en la Patagonia “fue tomada hace ya mucho tiempo”, y explicaron, además, que la estrategia de su lanzamiento “estaba resuelta antes de la muerte de Néstor Kirchner”.

La organización es determinante

No es una cuestión menor el acto que Luz y Fuerza y Camioneros realizarán en Esquel. En todo caso se trata de la primera gestión concreta que realiza el sindicalismo de la región para organizar a los jóvenes. La mayoría de los dirigentes miran como se debate el tema de la “juventud y la política” por televisión e imagina discursos capaces de encajar con las aspiraciones juveniles, por si les toca salir a buscar ese voto. A propósito de ello, cabe señalar que los últimos datos revelan que en Chubut casi un cincuenta por ciento de su población está en la franja de hasta veinticuatro años. Hay que reconocer que el dasnevismo, en realidad Mario Das Neves, percibió hace tiempo el creciente protagonismo de las capas juveniles. Por eso impulsó el trasvasamiento generacional y lo aplicó en la conformación de sus equipos de gobierno. Pero, hay que decirlo, no contó con colaboradores capaces de darle ideas, discurso y sobre todo organicidad a la irrupción juvenil en la vida política. Pero ese es otro tema.

“Agenda abierta” en El Calafate

Habrà que ver como evoluciona esta experiencia que inician hoy Luz y Fuerza y Camioneros. Muchos sospechan que desde el punto de vista coyuntural, será el complejo tramo de la política nacional que nos separa de la elección del año próximo el que ponga a prueba su fortaleza y desarrollo. “Nosotros estamos convencidos que el futuro de esta organización juvenil no se agotará con la coyuntura electoral. Pensamos que su influencia en la vida política de la provincia será importante y prolongada”, señaló González.

No son precisamente los referentes de esos dos sindicatos afectos a resoluciones de efectos cortoplacistas. Por ejemplo, demoraron la definición en la interna del peronismo chubutense cuando todos pronosticaban que volcarían rápidamente su respaldo al Nuevo Espacio. “Nosotros estamos enrolados en el proyecto que orienta Cristina, hasta ahí llegamos. Vamos a ver como evolucionan los hechos en la política provincial y luego resolveremos como jugar, si amerita jugar en esta coyuntura, que por ahora se parece a una interna en la general”, dijeron.

Seguramente ese tema estará en la “agenda abierta” del encuentro que González mantendrá el fin de semana en El Calafate con los referentes más pesados del gobierno nacional, entre ellos Carlos Zaninni. En esa cumbre estará el gobernador de Santa Cruz, Daniel Peralta, y no se descarta que en algún momento asista la propia presidente de la Nación, en caso que decida pasar el “fin de semana largo” en esa paradisíaca localidad santacruceña.

EL PROYECTO ES DE MONTOYA Y ESTÁ DEMORADO EN EL BLOQUE DEL PJ

Trabajadores de Servicios Públicos podrían jubilarse a los 55 años

2010-11-19 00:23:14



El Secretario de la Seccional Rawson de Luz y Fuerza, Sergio Litt, solicitó al bloque de diputados del PJ definiciones en torno al proyecto de ley que presentó hace un año el diputado peronista Miguel Montoya para adherir a la Ley Nacional que establece que los trabajadores de Servicios Públicos que manipulen tensión en altura o en profundidad deben jubilarse antes, porque se considera un trabajo de riesgo. Esto conlleva a que se bajen los años de jubilación de modo que el trabajador con 55 años de edad podría jubilarse. Litt quiere conocer la postura del bloque oficialista “porque hace más de un año que Montoya presentó el proyecto y no ha sido tratado”, dijo el lucifuerista que esperará una respuesta cuando se reúna el bloque.

En diálogo con El Diario reconoció el trabajo de Miguel Montoya que ha presentado proyectos muy buenos “y este lo queremos tener antes de fin de año porque es un reclamo de los trabajadores de Servicios Públicos, es para un grupo que no supera las 30 personas pero está siendo evaluado por el Ministerio de Economía”.

Proyecto responsable

En tanto el diputado justicialista, Miguel Montoya señaló a El Diario que hace un año viene trabajando junto al gremio de Luz y Fuerza para conseguir los avales y los dictámenes correspondientes, “ya tiene el de finanzas, el de Servicios Públicos y uno de SEROS que es el más ambiguo porque en el afán de cuidar la Caja no tiene en cuenta la solución que significa para este grupo de trabajadores tener una mayor sobrevivencia”.

Lamentó que la Caja haya presentado un informe del actuario, “que es como el cuento de la buena pipa porque nunca nadie los ha visto, nadie sabe quien o quines son los del actuario porque si hubiéramos visto un dictamen a 20 años no tendríamos que estar pidiendo uno cada vez que presentamos un proyecto; creo que hay que sentarse a la mesa y ponerse a trabajar seriamente porque yo presento proyectos responsables”.

El legislador explicó que no hay un impacto inmediato excepto que las partes se pongan de acuerdo ya que este beneficio jubilatorio no es retroactivo porque es para los nuevos jubilados que cumplan con el aporte diferencial del dos por ciento.

Dijo que si se quiere aplicar al sector que cumplió con el requisito de edad para acceder a ese beneficio, tendría que haber un aporte a la Caja de los años retroactivos del dos por ciento y el gremio de Luz y Fuerza aportaría el 50 por ciento correspondiente al trabajador y el otro 50 por ciento sería debitado a futuro al trabajar jubilado y el Estado hacer el aporte correspondiente en la Caja.

“Régimen de estricta justicia”

Montoya está aguardando desde el Ministerio de Economía la resolución del proyecto que contempla la situación de los trabajadores de los Servicios Públicos afectados al servicio eléctrico, “en el orden nacional los trabajadores que desempeñan este tipo de tareas tienen contemplado un régimen especial a través del decreto nacional 937/74 que les otorga el derecho a jubilación con 55 años de edad y 30 de servicios”.

Indicó que ese régimen resulta de estricta justicia ya que la actividad de los trabajadores en ese servicio hace que se expongan a condiciones que determinan un prematuro desgaste físico y laboral, “por ello es que propiciamos adoptar una modalidad similar para los trabajadores provinciales”.

Explicó que se pretende que los trabajadores del servicio en la provincia se jubilen con 55 años los varones y 50 las mujeres con 30 años de servicio para aquellos que trabajen habitualmente en tareas de alto riesgo profesional.

CUESTIONES POLÍTICAS SE COLARON EN EL DEBATE LEGISLATIVO

Ingresó al Concejo el proyecto de Tarifaria 2011

2010-11-19 00:23:14

La apertura que las autoridades de la Cooperativa Eléctrica de Trelew tuvieron para con el candidato a la intendencia de esta ciudad, a quien recibieron para hablar acerca del futuro de la entidad del año que viene en adelante, fue el centro de la discusión de una tibia sesión del Concejo Deliberante de Trelew.

En la sesión tomó estado parlamentario además la ordenanza Tarifaria para el ejercicio 2011, la cual se sumará ahora al tratamiento del presupuesto que se espera pueda salir aprobada antes de fin de año.

Así lo explicó el presidente del Concejo Deliberante de esta ciudad, Sebastián Daroca, quien indicó que en la sesión de ayer, la número 600 entre los encuentros ordinarios del cuerpo, “el tema central tuvimos el ingreso de la ordenanza tarifaria anual para el ejercicio 2011, que estábamos esperando a los fines de tratarla en conjunto con el presupuesto. Este expediente ingresó y fue derivado a la comisión de hacienda donde ya está radicado también el proyecto del presupuesto”.

Al referirse a cuáles son los pasos a seguir para tratar ambos expedientes, el presidente del Concejo, Sebastián Daroca, señaló que “primero vamos a estar tratando la Tarifaria y el Presupuesto en forma conjunta en la Comisión de Hacienda, y en base a las dudas que puedan ir surgiendo, veremos si convocamos al secretario Municipal de Hacienda, Gustavo Muñiz, para que nos explique”.

Por otro lado, indicó que a partir del ingreso parlamentario del expediente, “cada concejal ya tiene ambos proyectos, tanto el Presupuesto como la Tarifaria, por lo cual ya lo pueden comenzar a estudiar en sus despacho y así llegar con un borrador a la comisión de Hacienda”.

Consultado además acerca de la demora que tuvo el expediente en ingresar al Concejo Deliberante “generalmente lo que tiene un plazo legal por la Carta Orgánica es la ordenanza del presupuesto.

Pero en el caso de la tarifaria no tiene un plazo fijo pero se trata de enviarla en octubre o noviembre para poder tener analizados y aprobados en diciembre”.

Daroca dijo además que “es necesario llegar al menos con la tarifaria aprobada en diciembre porque la secretaría de Hacienda necesita hacer las facturaciones para cobrar los impuestos del mes de enero en todos los conceptos”.

Debate político

El debate en la Hora de Preferencias estuvo condimentado por la campaña electoral ya que la invitación que la Cooperativa hizo al candidato a la intendencia de Trelew Máximo Pérez Catán para conversar acerca del futuro de la entidad. La crítica partió en la primera intervención de la presentación realizada por el edil del ARI, José María Ramón, quien aseguró que “las autoridades de la Cooperativa han decidido alinearse políticamente a la candidatura de Pérez Catán, con lo que sería de una gravedad extrema que el candidato llegue a perder las elecciones al menos para la Cooperativa”.

“no es prudente que las autoridades de la Cooperativa se definan porque es una entidad de todos. El señor Sahagún debería no alinearse en las internas del PJ y en segundo lugar que empiece a cobrarle a los usuarios porque tenemos una cultura del no pago que es creciente”.

A su turno la concejal Infiesta defendió las actividades del candidato Pérez Catán en su campaña e indicó que “lamento que al concejal Ramón le molesten estas actividades, pero el candidato ha realizado muchas reuniones como estas y a la cooperativa fue convocado por sus autoridades, no la pidió él. Pero tal vez a Ramón le molesta que este tipo de entidades no lo inviten a él”.

Por su parte el presidente del bloque del PJ, Leandro Espinosa aseguró que “creemos que esto no debe repetirse porque hemos planteado en varias ocasiones que se dejen de lado las internas políticas y las cuestiones electorales, cosa que el edil del ARI vuelve a traer estas circunstancias al Concejo Deliberante”.

Señaló el edil justicialista que “no creemos que ninguna estrategia que sirva para posicionarse mediáticamente sirva para el trabajo legislativo que tenemos que realizar con responsabilidad”. En la oportunidad de realizarse esta sesión se presentaron dos proyectos, uno de ordenanza y otro de declaración. Por un lado el Bloque del PJ presentó un proyecto de Ordenanza referido a la creación de la Escuela Municipal de Artesanía; mientras que la UCR puso a consideración de los ediles un proyecto de Declaración solicitando al ejecutivo que informe acerca de la Obesidad Infantil.

RECRUDECE EL RECLAMO

Paro de los trabajadores de Energía



El paro afecta el servicio que presta la DPE.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

USHUAIA.- Los trabajadores de la Dirección Provincial de Energía comenzaron a la cero hora de hoy un paro por el término de 24 horas que afectará el normal servicio que se presta desde esa repartición a la población, aunque manteniendo una guardia mínima antes casos de extrema emergencia. De esta forma, recrudece el conflicto en ese organismo provincial, donde existen maniobras del Gobierno para desacreditar al nuevo gremio que surgió en la órbita provincial, según denunció ayer Pedro Villarreal, secretario general.

Son tres los puntos que llevaron a decretar el paro total de actividades:

-El incumplimiento del acta acuerdo del mes de abril, de un aumento salarial para todos los trabajadores, adecuando el mismo a lo que dicta el convenio colectivo nacional 36/75.

-La persecución gremial de la que es objeto parte de la comisión directiva y delegados del Sindicato Austral de Luz y Fuerza.

-La deslealtad sindical por parte de las autoridades de la DPE, al buscar coartar la libertad sindical del gremio que nuclea a la gran mayoría de los empleados del organismo.

Ayer, delegados y parte de la comisión directiva del gremio, concretaron una ocupación pacífica de las instalaciones que la Dirección Provincial de Energía tiene en la esquina de Deloqui y Lasserre.

En tanto, desde Río Grande, la comisión directiva de la seccional del Sindicato Austral de Luz y Fuerza expresó su solidaridad con los trabajadores de Ushuaia, puntualizando que de no mediar una pronta solución, se podría decretar una medida de fuerza con alcance provincial.